



CIRCULAR DE AUTOBUSES 2022

CRITERIOS PARA LOS TORNEOS INFANTILES

El autobús que organiza la Federación Vizcaína de Golf, a los campeonatos infantiles que se celebren en Gipuzkoa y Álava, se regirá por los siguientes criterios:

- ✓ Para que se preste el servicio del autobús deberá de inscribirse un mínimo de 20 jugadores.
- ✓ Obligatoriamente deberán efectuar el trayecto de ida y vuelta.
- ✓ Será necesario que entre los clubes de nuestro territorio acuerden las dos personas responsables obligatorias por cada servicio de autobús, para el control y vigilancia de los jugadores.
- ✓ El nombre y teléfono de contacto de dichos responsables se comunicará con un mínimo de 48 horas de antelación de cada uno de los servicios de autobús, a la Federación Vizcaína de Golf .
- ✓ En caso de que se originara un coste por la asistencia de los responsables de los clubes, este será asumido por los mismos.
- ✓ Los padres de los jugadores deberán firmar un modelo de autorización expresa que tendrán a su disposición en la web de la federación.
- ✓ Se facilitará un listado de los campeonatos en los que habrá servicio de autobús.
- ✓ Los padres deberán remitir documento confirmando los autobuses que usará su hijo como mínimo 5 días antes de la fecha del campeonato.
- ✓ La hora y lugar de salida se publicará en la web de la federación vizcaína y en redes sociales.
- ✓ Cualquier variación o modificación se les comunicará y publicará en los mismos medios.